



Radicación relacionada: 2022-ER-729321

Bogotá, D.C., 29 de noviembre de 2022



Señor
CESAR ASPRILLA MURILLO
emisoraestudiantilpto@gmail.com

Asunto: Solicitud de información del proyecto de Infraestructura Educativa de la IE Normal Superior Santa Teresita del municipio de Bahía Solano - Chocó.

Respetado Señor Asprilla Murillo:

En atención a la comunicación referida en el asunto, mediante la cual presenta dos consultas relacionadas con el proyecto de infraestructura educativa que actualmente se está desarrollando en la IE Normal Superior Santa Teresita del municipio de Bahía Solano; el Ministerio de Educación Nacional - MEN a través de la Subdirección de Acceso se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- **¿Cuándo se inicia la obra?**

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter, se encuentra desarrollando el citado proyecto de infraestructura educativa, para lo cual Findeter suscribió el contrato de obra No. PAF-JU-O044-2022 y el contrato de interventoría PAF-JU-I-120-2022, que contempla 2 etapas, la primera para adelantar los estudios y diseños de un bloque de 7 aulas escolares y baterías sanitarias, y la segunda para la construcción y puesta en funcionamiento de este.

Es así como actualmente se adelanta la etapa de estudios y diseños, la cual inició el 7 de septiembre de 2022 y finaliza el 7 enero de 2023, en el desarrollo de esta etapa se tienen avances importantes que permiten contar con la respectiva licencia de construcción desde el pasado 21 de noviembre de 2022.

De esta manera y una vez concluya la primera etapa, se proyecta iniciar las obras después de la tercera semana de enero de 2023, frente a lo cual es importante mencionar que este inicio estará condicionado a la demolición del bloque existente, actividad a cargo de la Alcaldía municipal de Bahía Solano y frente a la cual Findeter ya ha adelantado las gestiones correspondientes.

Página 1 de 2



- **¿Dónde reposa el dinero en mención?**

Los recursos destinados para este proyecto ascienden a \$2.390.000 y fueron girados por el Ministerio de Educación Nacional – MEN al Patrimonio Autónomo constituido por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter para el contrato interadministrativo No. 1013-14 suscrito entre el MEN y Findeter, desde donde son administrados.

Esperamos de esta manera dar respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ
Subdirector Técnico
Subdirección de Acceso

Folios: 852
Anexos: 2
Nombre anexos: C PAF-JU-I-120-2022 SUSCRITO.pdf
PAF-JU-O-044-2022 SUSCRITO_compressed.pdf

Elaboró: EVERALDO SANCHEZ REYES
Revisó: BIBIANA ASTRIT AVELLANEDA AVELLANEDA
Revisó: Martha Zoraida Vega Ceron
Aprobó: SHEIRY CAROLINA GARNICA GUTIÉRREZ